

I CERTAMEN DE FRAGMENTOS DE TEATRO CLÁSICO HIPÓCRITAS

PRIMERA. Objeto de la Convocatoria.-

El festival de teatro clásico Hipócritas de Garachico, a través de la Concejalía de Cultura y su proyecto Área Garachico, y con el propósito de fomentar y alentar la actividad teatral de estudiantes, egresados/as, grupos y personas no profesionales, ofreciendo a los/as ciudadanos/as la posibilidad de acercarse al teatro clásico, convoca:

I certamen de fragmentos de teatro clásico *Hipócritas*

que se desarrollará en espacios patrimoniales del municipio de Garachico entre el 30 y 31 de julio y el 1 de agosto, siendo el domingo 1 de agosto de 2021 la clausura y entrega de premios.

El **I certamen de fragmentos de teatro clásico *Hipócritas***, estará abierto a todo tipo de temáticas y géneros con la única condición de ser **teatro clásico**.

SEGUNDA. Participantes.-

Podrán participar todas las personas físicas y grupos de personas no profesionales que lo deseen, sin necesidad de estar inscritos bajo la denominación de grupo o asociación cultural. Es decir, que no necesitarán tener personalidad jurídica propia o estar respaldado por una entidad jurídica.

Cada grupo podrá presentar un máximo de cinco propuestas diferentes. La duración de dichas propuestas no podrá exceder la duración de 15 minutos.

TERCERA. Publicidad.-

La presente convocatoria se publicará en los medios que se consideren más oportunos para dar la máxima difusión y facilitar la participación.

CUARTA. Presentación.-

Los/as interesados/as podrán presentar sus solicitudes en el email areagarachico@garachi-co.es con el asunto:

I Certamen de Fragmentos de Teatro Clásico Hipócritas

El **plazo de presentación** de solicitudes será hasta el día **28 de junio de 2021**, incluido.

La **solicitud** debe presentarse con el anexo I (adjunto en esta convocatoria) y deberá estar acompañada, obligatoriamente, de la siguiente documentación:

1. Solicitud de participación. (Anexo I).

2. Datos del grupo o persona física

- Elenco artístico y técnico (incluyendo Nombre completo y DNI).
- Breve historial (si lo hubiera).

3. Pequeño dossier de la propuesta a representar.

- Sinopsis (máximo 9 líneas).
- Información de la propuesta a representar (autor/a, puesta en escena, contexto, etc)
- Necesidades técnicas y de montaje.
- Duración (No más de 15 minutos)
- Edad recomendada del público.
- Fotografía del montaje, grupo o persona, en formato digital (1 como mínimo).

Esta documentación puede adjuntarse o formar parte del cuerpo del texto del email. Quedará en poder de la organización del certamen para su archivo. La falta de cualquiera de los anteriores datos podrá suponer la exclusión en la selección de grupos participantes.

QUINTA. Selección.-

El número de propuestas seleccionadas para las representaciones será de un máximo de 8. Un comité de selección constituido a tal efecto (y que ejercerá de jurado en la fase de certamen), determinará los grupos y personas seleccionadas atendiendo a los valores artísticos de los montajes, la novedad de las propuestas presentadas y la adecuación de las necesidades de montaje a las características del certamen. La decisión del comité será inapelable. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el comité de selección procederá a la elección de las propuestas a exhibir, comunicando a los/as interesados/as el resultado de la misma y publicando el acta correspondiente en las redes sociales del evento y en la web del Excmo. Ayuntamiento Villa y Puerto de Garachico.

SEXTA. Certamen.

Las propuestas seleccionadas, así como las de reserva, deberán confirmar su asistencia por escrito a **areagarachico@garachico.es** en un plazo de tres días naturales a partir de la fecha de comunicación de la selección.

Los grupos se comprometen a enviar, con al menos diez días de antelación al día de su representación, imagen en formato digital, con ficha técnica y artística del fragmento a representar, para incluirlos en un formato común del certamen, así como las necesidades técnicas de montaje (rider).

Los fragmentos seleccionados deberán ser representados en versión castellana y sin cambio de texto respecto al enviado, así como con el mismo reparto que figure en el dossier. Cualquier cambio al respecto debe ser notificado previamente a la organización. El incumplimiento de este punto puede ser motivo de descalificación.

SÉPTIMA. Fases del Certamen.-

El certamen se desarrollará en dos fases:

Primera:

A. Los grupos o personas realizarán el fragmento de la obra en los **espacios designa-**

dos por la organización, que decidirá cuál se adecúa mejor a las características de su propuesta.

- B. Se realizará un **máximo de 3 representaciones** de cada propuesta, en horarios aún por definir. A cada propuesta se le comunicará con suficiente antelación fecha y horario de su/s actuación/es.

Segunda:

El domingo 1 de agosto de 2021, será la clausura y entrega de premios. Los tres montajes ganadores tendrán que ser representados en la gala de entrega de los premios a partir de las 18:00 horas. Los participantes asumen el compromiso de asistir a la ceremonia de clausura. En caso de no haber ningún representante del grupo para recoger el premio, se considerará que se renuncia al mismo y pasará el siguiente en puntuación.

A cada participante se le reservarán invitaciones tanto para la clausura como para el resto del festival.

OCTAVA. Premios.-

Los premios determinados son:

- 1º PREMIO a la mejor dirección, representación y puesta en escena (300,00 €).
- 2º PREMIO a la mejor dirección, representación y puesta en escena. (200,00 €).
- 3º PREMIO a la mejor dirección, representación y puesta en escena. (100,00 €).

NOVENA. Jurado.-

El jurado será designado por la dirección del festival y la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Garachico.

Los miembros del jurado no podrán ser familiares de los concursantes ni estar comprendidos en causa de recusación de los artículos 23 y 24, *Sección 4. a Abstención y recusación* de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público BOE. 02/10/2015].

La presidencia honorífica del jurado la ostentará el concejal de Cultural del Ayuntamiento de Garachico. El jurado estará compuesto por presidente, secretario y vocales.

El fallo del jurado será inapelable, comunicándose a todos los participantes de acuerdo con las Bases.

DÉCIMA. Otras determinaciones.-

La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases. La organización se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.